

Santiago, 9 de agosto de 2019

RESOLUCIÓN N° 317

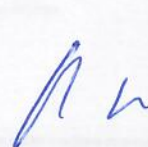
- VISTOS** :
1. Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993, Título V, Párrafo 8° del reconocimiento de actividades curriculares, Artículos 48, 49 y 50; en el D.U. N° 309-1535 de 2018 y en el D.U. N° 3647 de 2014.
 2. Los programas de las asignaturas: Inglés 1, Inglés 2 e Inglés 3.
 3. El certificado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Oficio N° 846.152/2018.
 4. El correo de fecha 18 de julio de 2019, del Coordinador Programa de Inglés, que acepta la convalidación de la asignatura.
 5. La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, de fecha 19 de julio de 2019, que autoriza la convalidación de la asignatura.

RESUELVO : Autorizar la convalidación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **LAURA SOFÍA VÉJAR PARAVIC**, Cédula de Identidad N° 19.840.003-3, en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, al Plan de Estudios D.U. N° 003460/09 modificado por D.E. N° 0016311/11 de la carrera de Psicología, como se indica a continuación:

ASIGNATURA A CONVALIDAR	ASIGNATURA CONVALIDADA D.U. N° 003460/09 modificado por D.E. N° 0016311/20.05.2011	HORAS DIRECTAS	CRÉDITOS	NOTA
Inglés 1, Inglés 2 e Inglés 3	Inglés 1 / Starter	3.0	4.0	A


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Distribución:
1. Interesada.
1. Archivo.

